



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL

En el presente proceso, hay dinero suficiente para la terminación del proceso conforme a liquidación de crédito que no fue objetada una vez modificada por el despacho. El auto que modificó la liquidación se encuentra debidamente ejecutoriado.

No existe embargo de REMANENTES, NI DEMANDAS DE ACUMULACION.

Diana Patricia Gómez Galeano

Escribiente

Bello, veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020)

RADICADO	05088 40 03 001 2018-01520 00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE (S)	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY
DEMANDADO (S)	ENRIQUE ANTONIO BASTIDAS Y OTRA
TEMA Y SUBTEMAS	TERMINA PROCESO

Conforme a la liquidación de crédito realizada por el despacho, a la que se le dio el correspondiente traslado y que no fue objetada y con los dineros descontados a los demandados DIANA MILENA SALDARRIAGA RINCON y ENRIQUE ANTONIO BASTIDAS ORTEGA, es posible la terminación del proceso POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, incluido, intereses y las costas; en consecuencia de acuerdo a lo normado en el artículo 461 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

1. Declarar terminado el proceso ejecutivo instaurado por LA COOPERATIVA JOHN F. KENNEDY en contra de DIANA MILENA SALDARRIAGA RINCON y ENRIQUE ANTONIO BASTIDAS ORTEGA; por pago total de la obligación.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

2. Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas en el plenario.

3. Se entregará al demandante valor de \$5.992.540.56 correspondientes a:

413510000329898	8909074890	JHON F KENEDY COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	18/07/2019	NO APLICA	\$1.410.511,00
413510000329949	8909074890	JHON F KENEDY COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	19/07/2019	NO APLICA	\$498.068,00
413510000332198	8909074890	JHON F KENEDY COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	21/08/2019	NO APLICA	\$461.527,00
413510000336303	8909074890	JHON F KENEDY COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	17/10/2019	NO APLICA	\$874.778,00
413510000338320	8909074890	JHON F KENEDY COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	18/11/2019	NO APLICA	\$425.702,00
413510000342940	8909074890	JHON F KENEDY COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	15/01/2020	NO APLICA	\$458.991,00
413510000344993	8909074890	JHON F KENEDY COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	12/02/2020	NO APLICA	\$457.024,00
413510000345376	8909074890	JHON F KENEDY COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	21/02/2020	NO APLICA	\$491.081,00
413510000341454	8909074890	COOP JHON F KENEDY COOP JHON F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	19/12/2019	NO APLICA	\$ 164.468,00
413510000342785	8909074890	COOP JHON F KENEDY COOP JHON F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	13/01/2020	NO APLICA	\$ 298.081,00
413510000344551	8909074890	COOP JHON F KENEDY COOP JHON F KENNEDY	IMPRESO ENTREGADO	06/02/2020	NO APLICA	\$ 293.101,00

y el resultado del fraccionamiento del título judicial:

413510000347424	8909074890	JHON F KENEDY COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	18/03/2020	NO APLICA	\$451.780,00
-----------------	------------	---------------------------	-------------------	------------	-----------	--------------

en \$159.208.56 para el demandante y \$292.571.44 para la demandada SALDARRIAGA RINCON, constituyéndose así, la totalidad del pago del crédito y las costas.

4. Los demás títulos descontados como consecuencia del embargo le serán devueltos a los demandados.

NOTIFÍQUESE

LUISA PATIÑO CADAVID

Jueza